

lo hizo notar oportunamente el Sr. Augier, cada progreso del crédito es una victoria que se consigue contra el despotismo. No parece sino que, con el capital, aparece para nosotros la libertad.

La letra de cambio, el banco de depósitos, el cambio de monedas, el préstamo á interés, los empréstitos públicos, las cuentas corrientes, el numerario ficticio, el interés compuesto y los procedimientos de amortizacion que se deducen, parece que se conocen desde tiempo inmemorial; pero la transmisibilidad de la letra de cambio por via de endoso, la creacion de la deuda pública permanente y las grandes combinaciones del crédito, parecen ser de invencion más moderna (1). Todos estos procedimientos, por cuyo medio se expresa el crédito, empezando por la moneda de hierro hasta el asignado y el papel que produce interés, deben considerarse como las piezas de una inmensa máquina cuya accion se define con una sola palabra tan antigua como el mundo: *fœnus*, interés. Cosa singular, y que no debe

(1) El Sr. Augier, que dá sobre todas estas cosas interesantes detalles, cree que su origen es completamente fenicio, y que la tradicion judia, despues de haberlas conservado durante siglos, las hizo reaparecer de repente hácia fines de la Edad media, en tiempo del Renacimiento. A mí me agradan muy poco estas hipótesis de trasmision, entre los pueblos, de ideas necesarias que la reflexion descubre inmediatamente que aparece el objeto que las representa. Creo que sucede con las combinaciones del crédito, lo que con el lenguaje, con la religion y la industria. Cada pueblo las desarrolla espontáneamente en sí mismo, sin el auxilio de sus vecinos, segun la naturaleza y el grado de sus propias necesidades. En ninguna cosa que se funda en la esencia de la sociedad, ninguna nacion puede reivindicar la prioridad de invencion ni el derecho de primogenitura. Las monedas, reales ó ficticias, de cuero, de seda, de concha, de hierro, etc., son á la moneda de oro y al billete de banco, lo que el culto de Íllingham, del perro y de las cebollas, es al culto de Júpiter y de Jehovah; lo que el fetiquismo es al cristianismo: todas esas formas del crédito, nacieron, como las formas religiosas, de la espontaneidad de los pueblos, y como las formas religiosas, deben desaparecer ante una concepcion más profunda y ante una idea más elevada.

sorprendernos: la invencion del préstamo á interés no pertenece al capital, sino al trabajo mismo y al trabajo esclavo. Por todas partes y en todos los tiempos, los industriales oprimidos son los que descubren que el préstamo á interés puede convertirse en un arma ofensiva y defensiva, más temible que la espada y el escudo; por todas partes las castas privilegiadas, la nobleza, los reyes y el sacerdocio se dejan explotar por la usura, esperando el dia en que deban volver contra los pueblos el acero encantado *que hiere y cura, que mata y resucita*.

«La inmovilidad en que habian estado los capitales, la tierra y el hombre de la gleba, no tardó en desaparecer á consecuencia de las Cruzadas. El primer escudo libre fué el que se pudo prestar; pero si el primer fondo de rescate era mínimo, la produccion lo habia puesto á interés compuesto, y el movimiento empezó. La clase que sólo cuenta con el trabajo y la inteligencia para adquirir las riquezas, se constituyó en un cuerpo temible bajo el régimen de las corporaciones: los comerciantes se confederaron, y sus aglomeraciones y sus cofradías se convirtieron en ciudades; las ciudades, á su vez, se acrecentaron; la sublevacion siguió al poder, y la independencia fué, como siempre, el fruto de la insurreccion. Las ciudades marítimas abrieron la marcha, y la coalicion tuvo sus centros en Inglaterra, en las Indias, en Suecia, Noruega, Rusia y Dinamarca. Hamburgo, Brema, Lubeck, Francfort y Amsterdam, se hicieron célebres por su nombre de ciudades anseáticas (*hanssen*, asociacion). Para obtener concesiones, la liga prestó dinero á los soberanos y obtuvo por este medio derechos de ciudad y privilegios. Además de esto, si habia quejas, la asociacion suspendia todo comercio y bloqueaba los puertos, hasta que los gritos de los obreros ociosos

y la miseria del pueblo hambriento obligaban á los soberanos á pedir gracia y á llamar á aquellos maestros extranjeros, muchas veces para concederles nuevos privilegios, lo cual equivale á decir, nuevos medios de opresion. En este estado las cosas, los reyes temblaban ante la liga anseática. Por último, hubo sociedades secretas, una francmasonería del dinero, iniciaciones, tormentos que sufrir para ser admitido en los centros de la liga, verdaderas fortalezas levantadas en el seno de las ciudades, como sucedia con las factorías de Génova y de Venecia en el Levante.» (AUGIER, *Historia del crédito.*)

En dos palabras: las ciudades crearon una fuerza pública; y para que esta fuerza estuviese regularmente asalariada, se impusieron una cotizacion que fué el origen de la *renta pública*. Los reyes se apresuraron á imitar esta innovacion; y como siempre estaban contrayendo empréstitos, una vez establecida la renta pública, no tardó en formarse la *deuda pública*. Vemos, pues, que el crédito nace y se desarrolla espontáneamente en el seno del trabajo y de la servidumbre; crece, pues, por medio de la libertad, y se convierte á su vez en soberano y conquistador. Entónces lo adopta el Estado; primero para arruinarse cada vez más aumentando su consumo improductivo; más tarde para aumentar sus posesiones, y últimamente para atraer al nuevo feudalismo.

«Bien pronto los reyes, continúa diciendo el señor Augier, á imitacion de las *communes*, empezaron á hacer la guerra con moneda. Luis XI fué el primer rey que pensó sanamente sobre el dinero: prestó 300.000 escudos de oro á Juan de Aragon, y se hizo hipotecar, como garantía, los condados de Cerdeña y del Rosellon; prestó tambien 20.000 escudos de oro á Enrique VI de Inglaterra, y recibió en hipo-

teca la ciudad de Calais. A la guerra de devastacion, sucedia la guerra de los capitales.

»En el año de 1509, el rey Luis XII se encargó de pagar la guarnicion de Verona que pertenecia á Maximiliano; exigió que el príncipe le entregase, como garantía de esta suma *y de todas las que en lo sucesivo le pudiese prestar*, las dos ciudadelas de Verona y la plaza de Vallégio. Ahora bien; si el buen rey Luis pagaba la guarnicion á condicion de que la ciudad le perteneciese, preguntamos: ¿qué clase de ventaja alcanzaba el emperador Maximiliano? Ninguna: prestar sus hombres al rey de Francia, y nada más.»

Este mismo Maximiliano, á quien los historiadores de su tiempo llamaron Maximiliano sin dinero, fué detenido tres dias en la tienda de un boticario de Bruges, hasta que renunció al gobierno de Flandes, agoviada entónces bajo el peso de las contribuciones que este príncipe lleno de deudas imponia á los ciudadanos. Se ha visto tambien al Papa Leon X y á todo el clero, empeñar á los judíos las alhajas de las iglesias, los vasos sagrados y las reliquias de los santos, como en otros tiempos Pericles habia empeñado el manto de oro de Minerva para sostener la guerra contra los lacedemonios.

¿Qué fué la revolucion del 89? Una emancipacion de capitales. Los privilegios de la nobleza y del clero hacian inalienable é indivisible la mayor parte del capital social, y no hay duda que fué una verdadera ley agraria el decreto que dispuso á la vez su liquidacion y su movilizacion. El verdadero objeto de la revolucion, confesado ya por todo el mundo, ni fué, ni podia ser otro; y todo ese rumor republicano é imperialista que se observó más tarde, y del cual sólo un recuerdo nos queda, lo ha demostrado bien claramente. Tampoco tendrá otro

resultado el combate empeñado á nuestra vista entre el capital, representado por la economía política, y el trabajo, representado á su vez por el socialismo. Sólo haré observar que hoy, á pesar de las apariencias contrarias, el trabajo se encuentra en mejores condiciones que antes; y no diré la razón ahora, porque no es este el momento oportuno de decirlo.

No olvidemos que, además del poderoso impulso que dió á la emancipación general la usura que el tercer estado ejercía sobre los demás órdenes, hubo la influencia de las masas metálicas arrojadas sobre la Europa por el Nuevo Mundo, la de los bancos de circulación y la de la comandita. Añadid el progreso de las ciencias, de las artes y de la industria, obra propia y exclusiva de la clase media, y comprendereis por qué razón, al venir Sieyès en 1789 á decir al mundo que el tercer estado lo era todo y que la nobleza y el clero no eran nada, fué preciso que el monarca, príncipe de los nobles é hijo primogénito de la Iglesia, diese fuerza de ley á esta declaración del hijo de un pechero.

Ya no se puede dudar que el crédito, ese conjunto de combinaciones que hace del trabajo y de los valores oscilantes una especie de moneda corriente y productiva, que abre en el interior ese mercado que la libertad más absoluta no puede ofrecernos; el crédito, digo, fué uno de los principios más activos de la emancipación del trabajo, del acrecentamiento de la riqueza colectiva y del bienestar individual.

Y cuando se reflexiona sobre la multitud de medios de producción, de cambio, de repartición y de solidaridad efectiva que el genio de la humanidad ha creado, sorprende ménos el optimismo de los que sostienen que todo marcha bien, que la sociedad hizo bastante en favor del proletario, que si hay po-

bres la culpa es de ellos, y hasta se llega á dudar de si las quejas del socialismo tendrán el menor fundamento.

Dígnese el lector seguirme un instante en esta recapitulación.

La libertad individual está garantida: el trabajador no teme que un amo le dispute su peculio; cada cual dispone libremente de los productos de su trabajo y de su industria; la justicia es igual para todos: si la Constitución, por un motivo conservador y de orden incontestable dentro del régimen propietario, hizo del censo la condición del derecho electoral, como esta condición está en las cosas y no en las personas, y como á la vez todo el mundo tiene abierto el camino de la fortuna, se puede decir, bajo este punto de vista, que la ley electoral, como el impuesto, es una ley de igualdad; por consiguiente, una institución irreprochable y hasta superior al pueblo para quien se dictó. Por lo demás, el Estado invita y provoca al simple obrero para que siga el ejemplo de la clase media, proletario como él en otros tiempos, y que hoy se encuentra con riquezas y con dignidad: el Estado ofrece al trabajador la caja de ahorros, luego la de retiros, más tarde la comandita, la asociación, etc. Si el proletario sabe usar los medios que tiene á su disposición, puede esperar que llegue un día en que le sea posible equilibrar con sus capitales la fuerza del capitalista á quien acusa, rivalizar, por medio de su trabajo, con las más vastas industrias, y participar, en fin, de esta soberanía de la riqueza que, desde hace ya muchos siglos, viene destruyendo poco á poco la fuerza del poder. ¿No debemos, pues, atribuir la miseria y el descontento de las clases obreras á los gustos depravados, á las costumbres de desorden y de indisciplina, al egoísmo que la de-

vora y le hace rechazar toda idea de asociación, y por último, á las absurdas doctrinas que se le predicaban, más bien que á una falta real de medios para elevarse al nivel de las demás?

Yo tomo al proletario en la cuna, porque desde este momento la sociedad empieza á ocuparse de él, y le sigo, paso á paso, hasta el sepulcro. Con objeto de asegurarle los cuidados que exigen los primeros años, la sociedad le abre las casas de maternidad. Permítaseme, por un momento, asimilar estos asilos á una institucion de crédito en favor del pobre. El niño recién nacido es ya deudor á un banco, porque él, más bien que su madre, es el que recibe los beneficios de esta providencia social.

Al salir de aquel establecimiento, entra en la sala de asilo; más tarde, recibirá los elementos de todos los conocimientos humanos, hasta los de la música y la pintura, en escuelas creadas exclusivamente para él. Llega, por fin, el día del aprendizaje; el período más penoso, si bien se mira, de todos los que componen la vida del obrero. Pero.... ¡ah! ¡todos esos dolores parecen ligeros al niño, sostenido por la alegría y la inocencia de su edad, por las caricias de su madre, los consejos de su padre y la inmensa esperanza de una vida que empieza!.... A los diez y ocho años es obrero, es libre, empieza á ser hombre, ama ya, y dentro de algun tiempo será padre.

Supongamos que este obrero de veinte años, que sólo tiene sus brazos y esa suma de conocimientos que dá la escuela primaria, el aprendizaje y algunas lecturas; supongamos, digo, que este obrero, obedeciendo á una buena inspiracion, desea crear una pensión para su vejez, ó un recurso para su mujer y sus hijos en el caso de que la muerte lo arrebatase.

La caja de ahorros está abierta para él; y depositando en ella 5 francos cada mes, al fin del año tendrá 60. A los veinte años, cuando el obrero se encuentre en toda la fuerza de la edad y de la razón, la suma de sus ahorros se elevará á 1.200 francos, que, unidos al interés, formarán un capital disponible de 2.000 próximamente; los cuales, al 4 por 100 al año, le producirán una renta de 80 francos.

Supongamos ahora que este mismo obrero, al llegar á la edad de cuarenta años, cuando la prevision es el primer deber del padre de familia, en vez de consumir esta renta de 80 francos, la lleva á la sociedad de seguros sobre la vida: á 3 por 100 de prima, hace una suma de 2.666 francos que asegura á la viuda y á sus hijos si muere, y que reunidos con los 2.000 que posee en la caja de ahorros, forman un capital de 4.666 francos, que dejará á su familia si muere á los cuarenta y un años de edad. Supongamos, al contrario, que este hombre continúa, como ántes, llevando sus 5 francos mensuales á la caja de ahorros, mas los intereses de la primera suma que habrá recibido y entregado de nuevo en la caja; supongamos también que vive veinte años más; á los sesenta de su edad, tendrá un capital de 7.000 francos próximamente; sus hijos estarán educados ya, y por poco que quiera trabajar aún, pasará una vejez desahogada.

Desarrollemos ahora, en mayor escala, esta hipótesis interesante.

Supongamos que en una de nuestras grandes ciudades, París, Lyon, Ruen ó Nantes, mil obreros que están resueltos á participar de las ventajas que ofrecen el ahorro y el seguro, forman entre sí una sociedad de socorros mútuos, cuyo principal objeto será el de auxiliarse en los casos de enfermedad y de falta de trabajo, de modo que todos se aseguren

la subsistencia y la continuacion de los depósitos. En primer lugar, con el capital que reunieron por medio del depósito, estos obreros pueden muy bien formar entre sí una sociedad de seguros sobre la vida que, ofreciéndoles todas las ventajas de esta clase de sociedades, les proporcione á la vez los beneficios de la operacion. Esto equivale á decir que pueden asegurarse ellos mismos á más bajo precio, ó que con la misma prima, podrian asegurar una suma mucho más considerable.

Vemos, pues, que un obrero, al mismo tiempo que habria reunido, en cuarenta años de imprescindibles economías, una suma de 4.000 francos, pudo asegurar á su familia, con el interés que produjesen sus ahorros, otra cantidad de 3.000, que reunidos, dan un total de 7.000 francos que dejaria á su viuda si él muriese á los sesenta años, edad en la cual el hombre está todavía robusto y puede trabajar. Siete mil francos es la dote de muchas señoritas.

Este ejemplo nos presenta uno de los usos más felices de las ficciones del crédito. Es claro, en efecto, que el importe de las sumas aseguradas no es más que un capital ficticio, irrealizable en su mayor parte, si se le considera en un momento cualquiera de la duracion del contrato. Pero este capital, ficticio para la sociedad, es una realidad para cada uno de los asegurados, supuesto que sólo es reembolsable por fracciones mínimas, y sucesivamente, á la muerte de cada uno. El seguro sobre la vida es análogo á la letra de cambio y al papel de banco, que en vez de apoyarse en lingotes, se apoya en nuevas entradas.

Supongamos, por último, que una sociedad de trabajadores, organizada de este modo, se sostiene, se renueva y se desarrolla durante un período de veinte ó treinta años: llegará un momento en que

esta sociedad, agrupando sus fuerzas, pueda disponer de muchos millones. ¿Y qué empresa será imposible para estos hombres laboriosos y sóbrios, personas experimentadas por treinta años de paciencia y de economía, disponiendo de esa fuerza? ¿Y no es evidente que esa conducta, sostenida durante tres ó cuatro generaciones, y propagada por todas partes como una nueva religion, reformaria el mundo estableciendo infaliblemente la igualdad entre los hombres?

Cada cual puede variar y combinar hasta lo infinito las suposiciones de este género, y siempre tendremos por resultado que si el proletario es pobre, consiste en que no quiere tomarse el trabajo de ser rico.

Pero, ¡Dios mio!... esto equivale á decir que si somos locos es porque no somos razonables, y que si sufrimos, es porque no gozamos de completa salud. Indudablemente, nuestro derecho público, nuestras leyes civiles y de comercio, nuestra ciencia económica y nuestras instituciones de crédito, contienen un millon de veces lo que se necesita para que el proletario salga de la miseria y se emancipe de la odiosa servidumbre del capital, de ese yugo infame de la materia, causa primera de todas las aberraciones del espíritu: mas para descubrir la ley de esta emancipacion, es preciso salir, por medio de una concepcion trascendental, del círculo de la usura; y al punto á que hemos llegado en esta faz milagrosa del crédito, nos encontramos, más que nunca, sepultados en los abismos de la usura. Más adelante diremos cuál es, en este asunto, la parte que corresponde al proletariado, al capitalista y á la Providencia misma.

Despues de haber dicho lo que fueron hasta este momento las formas del crédito y lo que pueden lle-

gar á ser, debemos decir algo del formulario que les es comun á todas, y que es á la economía política lo que el procedimiento es á la justicia: me refiero á la CONTABILIDAD.

El crédito es padre de la contabilidad, ciencia cuyo secreto consiste en el principio de que no puede haber *deudor* sin *acreedor*, y recíprocamente; lo cual viene á ser una traduccion del aforismo que *los productos se obtienen con productos*, y reproduce, bajo una forma nueva, el antagonismo fundamental de la economía política.

No dejan de ser interesantes los siguientes detalles sobre la contabilidad entre los romanos:

« Los antiguos romanos tenían cada uno un registro en el cual anotaban sus deudas y sus créditos, especie de cuentas corrientes en donde inscribían también, bajo el nombre de las personas con quienes estaban relacionados, el pasivo, *acceptum*, y el activo, *expensum*, de cada uno. Como sucede con nuestro diario cuando está en la forma prescrita por la ley y sin enmiendas, aquellos libros hacían fé ante los tribunales. Uno de ellos se llama *nomen transcriptitium*, registro de transcripción, que era el gran libro. Antes de pasar á él los asientos, los escribían, como nosotros, en un borrador. Este se encuentra indicado en Ciceron, *pro Roscio*, bajo el nombre de *adversaria*; como si dijésemos, registro. Los asientos en el *transcriptitium* se hacían mensualmente, por lo ménos, anotando: por un lado lo que se había satisfecho, *expensum*, y por el otro lo que se había recibido, *acceptum*. Estos libros, que se llevaban en realidad por *debe* y *haber*, se llamaban *rationes*, porque debían dar razón de todo lo que se hacía entre las partes. Tal nos parece que debe ser el origen de la denominacion del *libro de razon* ó gran libro, y el de estas palabras: *razon so-*

cial, Sres. Clopin-Clopant, Harpagon y compañía. El que quería obligarse por una cantidad cualquiera, la daba por recibida en su registro, consignando el nombre del que quería *hacer su acreedor*, y éste ponía también en el suyo la entrega hecha á la persona que deseaba *hacer su deudor*. Esto era, en último resultado, lo que en lenguaje comercial llamamos *hacer crédito* y *deber*. De la conformidad de los registros nacía el contrato.» (AUGIER, *Historia del crédito*.)

Notemos este paralelismo: *deber*, hacer deudor; *hacer crédito*, hacer acreedor; *creer* (esta palabra ha perdido en francés la acepción del latín *credere*), confiar; poner en el goce y propiedad hasta el pago completo, ser acreedor, en fin. Así también hemos señalado la correlacion de *servire* y *servare*, ser ó hacer esclavo, palabra que expresa enérgicamente la relacion del amo al criado. La oposicion de las ideas, sobre la cual se eleva poco á poco el edificio social, se había formulado desde el principio en el lenguaje, como más tarde, y por una sucesion de establecimientos, debía formularse en los hechos.

Además de la oposicion fundamental de *crédito* y *deuda*, compra y venta, que tan perfectamente expresa el objeto ulterior que hemos dado al crédito (establecer el equilibrio entre la produccion y el cambio), la contabilidad por partida doble nos revela otra oposicion, que es la de las *personas* y las *cosas*.

Después de abrir el negociante, por débito y crédito, una cuenta á cada una de las personas con quienes está relacionado en sus negocios, abre otra, por crédito y débito también, para cada clase de valores que puede recibir ó entregar, y que clasifica en cuatro ó cinco grandes categorías: *cuenta de caja*, *cuenta de cambio*, *cuenta de mercaderías generales*, *cuenta de varios*, las cuales vienen á reducirse, en

la liquidacion ó inventario, en una sola cuenta; la de *pérdidas y ganancias*, que expresa para el comerciante lo que el economista llama *producto bruto* y *producto líquido*.

¿No es esta una inmensa circunvalacion de fuertes, bastiones y ciudadelas que el destino preparó desde la creacion del mundo, que aprisiona nuestra inteligencia y detiene nuestra actividad á medida que tratan de producirse? A donde quiera que la libertad se vuelva, al instante se encuentra amarrada, sin que haya podido preverlo, por una de esas fatalidades económicas que, bajo el aspecto de instrumentos auxiliares, la estrechan y la esclavizan sin que le sea posible salvarse ni concebir nada fuera de su círculo. Antes de que el comercio y la agricultura, el arte de contar como el de darse cuenta, se hubiesen inventado, el lenguaje, formado espontáneamente, anterior á todas las instituciones políticas y económicas, libre, por consiguiente, de la influencia de las preocupaciones posteriores; el lenguaje, digo, expresaba ya todas las ideas de trabajo, préstamo, cambio, crédito, deuda, mio, tuyo, valor y equilibrio. La ciencia económica existia; y al revés de los economistas que se honran de no dar fé más que á un grosero empirismo, si Kant se hubiese ocupado de la economía política, de seguro que la habria puesto entre las ciencias puras, es decir, entre las ciencias posibles *á priori* por la construccion de los principios, é independientemente de los hechos.

En un asunto como el que trato, todo debia ser nuevo é imprevisto. Yo he procurado averiguar durante mucho tiempo, por qué razon en las obras destinadas á la enseñanza de la economía política, desde A. Smith hasta Chevalier, no se menciona nunca la contabilidad de comercio, y pude descubrir que, la contabilidad ó la teneduría de libros, es toda la eco-

nomía política; por consiguiente, que era imposible que los autores de baturrillos, *soi-dissant* económicos, que no son en realidad más que simples comentarios, más ó menos razonables, sobre la teneduría de libros, se apercibiesen de ello. Así es que mi sorpresa, grande en un principio, desapareció repentinamente cuando pude convencerme de que un gran número de economistas contaba bastante mal, y no entendía una palabra del *debe* y del *haber*, como el lector podrá convencerse por sí mismo.

¿Qué es la economía política? La *ciencia* (aceptemos la palabra) de las cuentas de la sociedad; la ciencia de las LEYES GENERALES de la produccion, de la distribucion y del consumo de las riquezas. No es el arte de producir trigo, ni de hacer vino, ni de extraer carbon, ni de fabricar hierro; no es la enciclopedia de las artes y de los oficios, no: es el conocimiento de los procedimientos generales, por cuyo medio la riqueza se crea, se aumenta, se cambia y se consume en la sociedad.

De estos procedimientos generales, comunes á todas las industrias posibles, depende el bienestar de los individuos, el progreso de las naciones, el equilibrio de las fortunas, la paz en el interior y en el exterior.

Ahora bien: en todo establecimiento industrial y en toda casa de comercio, al lado de los obreros ocupados en la produccion, expedicion y entrada de mercancías; en una palabra, al lado de los trabajos especiales, hay un empleado superior, un representante, si así puedo decirlo, de la ley general, un órgano del pensamiento económico encargado de llevar nota de todo lo que pasa en el establecimiento desde el punto de vista de los procedimientos generales de la produccion, de la circulacion y del consumo. Este empleado es el tenedor de libros. Él, y

sólo él, puede apreciar los efectos de una division del trabajo bien entendida; decir qué economías reporta una máquina; si la empresa cubre ó no sus gastos; qué beneficio ha dejado la venta; cuáles son los mejores mercados, es decir, cuáles son los clientes que tienen responsabilidad, cuáles los que no merecen confianza, y en qué sitios se podrán encontrar. Sólo él está en disposición de seguir las maniobras de la competencia, prever los resultados de un monopolio y conocer de léjos el alza ó la baja; sólo él, en fin, por sus cuentas de tratos y envíos, conoce la situación de las plazas en lo que concierne al movimiento de los valores comerciales y metálicos y á la circulación de los capitales. El tenedor de libros es el verdadero economista á quien una sociedad de falsos literatos robó su nombre sin que él lo supiese y sin que ellos mismos sospechasen que aquello que les servia para hacer tanto ruido en el mundo, la economía política, en fin, no era más que un insípido charlatanismo sobre la teneduría de libros.

La contabilidad comercial es una de las más bellas y más felices aplicaciones de la metafísica; una ciencia, pues bien merece este nombre, que, por la precision y la certidumbre, no es inferior á la aritmética ni al álgebra.

Supongamos que se hubiese propuesto este problema á un matemático:

Dadas las notas escritas que todo negociante debe conservar de sus operaciones, descubrir una combinacion de registro tal, que ninguna venta, ninguna compra, ningun ingreso, ningun gasto, ningun beneficio ni ninguna pérdida, ninguna negociacion, transaccion, movimiento de numerario ó mutacion de capital, puedan disimularse, desnaturalizarse, falsificarse, aumentarse ni disminuirse sin que el fraude aparezca al instante en los libros, de tal ma-

nera, que la responsabilidad del negociante ante la ley y frente á frente de los terceros, si éstos y la ley quieren proceder con rigor, esté completamente asegurada.

Si este matemático no tuviese más que cifras para encontrar la solucion deseada, se habria visto sumamente embarazado. Pues bien: ese es, precisamente, el problema que resolvió el Código de comercio en los artículos 8.º y 9.º

«Art. 8.º Todo comerciante está obligado á llevar un libro diario que presente, dia por dia, sus deudas activas y pasivas, las operaciones de su comercio, sus negociaciones, aceptaciones ó endosos de efectos, y generalmente, todo lo que reciba y pague, por cualquier título que sea, consignando á la vez, mensualmente, las cantidades invertidas en los gastos de su casa: todo esto, independientemente de los demás libros que se usan en el comercio (1), pero que no son indispensables.

Tambien tiene el deber de formar un legajo con las cartas que recibe, y copiar en un libro de registro las que él envíe.

Art. 9.º Queda tambien obligado á hacer anualmente un inventario de sus efectos mobiliarios é inmobiliarios, y de sus deudas activas y pasivas, copiándolas por años en un registro especial destinado á este objeto.»

Y bien: ¿no encierran estos dos artículos todo el programa de la economía política? ¿Y no es risible ver á estos hombres que, despues de haber erigido en ciencia esta rutina, buena si se la considera

(1) Estos libros son: el de compras y ventas; el de debe y haber; el de caja, el de inventarios, el extracto de vencimientos y el copiadore de letras.

como instrumento, detestable si se quiere ver en ella el principio de la justicia y de la sociedad; no es risible, digo, verlos en calidad de *economistas*, amonestar á esos *comerciantes* á quienes copian y que son sus maestros? ¿Qué sabe el economista más que lo que el Código de comercio prescribe en diez líneas á todo negociante?

El Código de comercio no ha prejuzgado nada sobre el precio de las mercancías ni sobre los salarios; deja este artículo al arbitrio del comerciante, obligándole solamente á poner en cuenta las cantidades, *cualesquiera que ellas sean*, que haya pagado. ¿No nos dicen también los economistas que el valor es una cosa inconmensurable y que depende exclusivamente de la oferta y del pedido?

El Código de comercio, en el título que trata de *sociedades de comercio*, desarrollando la doctrina del Código civil, artículo 1832 y siguientes, dice: «La sociedad es un contrato por el cual dos ó más personas convienen en poner alguna cosa en comun, teniendo en cuenta el beneficio que puede resultar, etc.» El Código de comercio supone, pues, que el trabajo, por sí sólo, no puede ser objeto de una sociedad, materia de un comercio. ¿No dicen también los economistas que el capital es productivo y que el orden social está fundado sobre el monopolio?

Inútil me parece llevar más léjos este paralelo. Las cuestiones de crédito público y de contribucion, son todavía cuestiones de contabilidad aplicada al Estado; y no habia razon para hacer de ellas un capítulo de la economía política, vista la manera de entenderlas que tienen los economistas. ¡Si á lo ménos fuese la economía política una filosofía del comercio ó de la teneduría de libros! Pero no es así: la economía política no es más que un pesado comentario sobre

los artículos 8.º y 9.º del Código de comercio, que contienen la sustancia de mil volúmenes.

Diré, pues, resumiendo:

El Código de comercio, al aplicar el principio metafísico que todo acreedor supone un deudor y *vice versa*, y al imponer á todo comerciante la obligacion de registrar, dia por dia, sus deudas activas y pasivas y todas sus operaciones, estableció los verdaderos fundamentos del crédito, y creó el instrumento irresistible de la igualdad futura.

Pero aunque la contabilidad no implique, por sí misma, la medida de los valores; aunque permanezca indiferente á la medida de las cantidades que expresa bajo los títulos *debe* y *haber*; aunque lo mismo se preste á hacer constar la ruina como la opulencia del comerciante, la expoliacion del obrero como la justicia del amo, no se sigue de aquí que el legislador haya querido hacer una ley de la inestabilidad de la fortuna. Y al aceptar los economistas como cosa juzgada lo que ni siquiera estaba prejuzgado; al hacer decir á la rutina lo que la rutina no podia saber, lo que habria declarado falso, si se la hubiese estudiado mejor; los economistas, digo, faltaron á su mision como filósofos, y perdieron su competencia como críticos.

Los libros de comercio son unos testigos incorruptibles que el negociante debe tener como una compañía de guardias siempre dispuesta á acusarle si es un bribon, y á justificarle si es un hombre honrado. De este papel completamente pasivo, de esta indiferencia del testigo algebráico, los economistas dedujeron la no existencia de la ley del cambio; pero el verdadero filósofo deduce, al contrario, que con semejantes instrumentos, la igualdad se salva, si la ley del cambio se descubre.

La contabilidad comercial debe abrazar el mundo